

LA NOCIÓN DE IDENTIDAD. UN CAMINO PARA EXPLICAR LA ACCIÓN

María Adela Ruiz
Universidad Nacional de la Plata (Argentina)

Resumen

Lo que lleva a optar por la noción de identidad como camino para tratar de acceder al modo en que determinados agentes sociales conciben y se posicionan frente a instituciones fuertemente ordenadoras de la vida social, es fundamentalmente su función explicativa; es decir, su capacidad de tornar inteligible el mundo de la experiencia humana permitiendo formular hipótesis acerca de los problemas que se plantean a propósito de ella. Más aún, la elección se sustenta en la convicción de que la teoría de la identidad permite entender mejor la acción humana y la interacción social en la medida en que es la identidad la que hace posible a los actores ordenar sus preferencias y escoger, en consecuencia, ciertas alternativas de acción en detrimento de otras.

Palabras clave: identidad, pertenencia social, representación social.

Adoptar un concepto o un modo de abordar ciertos aspectos de la vida social, sin más preámbulos que el hecho de considerar su carácter novedoso y su posición emblemática dentro de las ciencias sociales en un cierto momento histórico no basta, de ninguna manera, para justificar su elección hacia el interior de un proceso de investigación. En el caso concreto de este estudio (1), anclar las indagaciones en la noción de identidad, por la mera utilidad descriptiva que le atribuyen numerosos autores –que lo consideran un nuevo objeto de investigación dentro de la cambiante diversidad de nuestra experiencia–, tampoco resulta suficiente.

Muy por el contrario, lo que lleva a optar por la noción de identidad como camino para tratar de acceder al modo en que determinados agentes sociales conciben y se posicionan frente a instituciones fuertemente ordenadoras de la vida social es fundamentalmente su **función explicativa** (2); es decir, su capacidad de tornar inteligible el mundo de la experiencia humana permitiendo formular hipótesis acerca de los problemas que se plantean a propósito de ella. Más aún, la elección se sustenta en la convicción de que la **teoría de la identidad** permite entender mejor la acción humana y la interacción social en la medida en que es la identidad la que hace posible a los actores ordenar sus preferencias y escoger, en consecuencia, ciertas alternativas de acción en detrimento de otras.

Dicho de otro modo, este concepto no sólo hace posible comprender, dar sentido y reconocer una acción, sino también explicarla. Es decir, la identidad no sólo permite dar cuenta de una acción individual a partir de la identificación del sujeto que la ha llevado a cabo y de la reconstrucción de su contexto histórico y cultural; la identidad es un concepto que ha dado sobradas muestras de su capacidad para comprender y explicar los conflictos sociales, bajo la hipótesis de que en el fondo de numerosos de estos problemas se esconde siempre un conflicto de identidad.

Sobre este punto, no obstante, es necesario realizar una importante distinción. Mientras que por **conflicto de identidad** se entiende aquel conflicto social que se origina y desarrolla con motivo de la existencia de –al menos– dos formas de definir la pertenencia de una serie de individuos a un grupo, por **identidades en conflicto** –o conflicto *entre* identidades– se entienden aquellos problemas sociales entre colectivos que no implican una disputa sobre la identidad, sino que más bien la suponen, en el sentido de que el conflicto es un reconocimiento por parte de cada colectivo de su propia identidad y de la identidad del otro (como sucede con los conflictos étnicos y raciales en un espacio social concreto) (3).

Finalmente, y antes de adentrarnos en el desarrollo más pormenorizado de esta noción, es posible señalar que a partir de este concepto no sólo fue posible descubrir la existencia de actores sociales por largo tiempo ocultos, bajo categorías o segmentos más amplios, sino que fue dable abordar desde un nuevo punto de vista numerosos campos de estudio que, desde el paradigma de la identidad, resultaron revisados y revitalizados. Tomando concretamente lo que hace al **ámbito de la comunicación**, y partiendo de considerar a la acción comunicativa como un caso particular del proceso constante de interacción social, se observa que la identidad constituye no sólo un prerequisite sino un componente obligado de ella. De este modo, comunicarse con otro –o con otros– implica, no sólo alcanzar una definición de la identidad de los interlocutores y una representación de lo que el otro es, en sí mismo y para nosotros, sino **ser y saberse alguien para este otro**.

La identidad como distinguibilidad

Si bien no haremos en este trabajo un recorrido de las diferentes producciones teóricas que han tenido por objeto esta problemática –que por cierto ha sido profusamente abordada, desde diversas disciplinas y corrientes de pensamiento– puede indicarse que a grandes rasgos estos antecedentes pueden diferenciarse acorde prime en ellos la mirada sobre la dimensión individual o la mirada sobre la dimensión colectiva.

Ahora bien, si se analizan los significados que en ellos asume el concepto de identidad se observa que esta idea alude, por un lado, a la cualidad de lo idéntico –o sea, qué se dice de aquello que es lo mismo que otra cosa con la que se lo compara–; por otro, al hecho de ser una persona o cosa la misma que se supone que se busca.

De allí que la vía más apropiada para adentrarse en esta problemática resida en la idea misma de **distinguibilidad**. En efecto, la identidad se atribuye siempre en primera instancia a una unidad distinguible –cualquiera sea ésta– y se presenta como un predicado que tiene una función particular “distinguir como tal a una cosa u objeto particular de los demás de su misma especie” (4).

Tal distinguibilidad, como se señaló al principio, puede significar tanto la permanencia de las características de *uno mismo* con relación a *sí mismo*, como la exacta semejanza de las características de *uno mismo* con respecto a las de *otro* (5). En función de esta distinción, se advierte que mientras en el primer caso, la identidad de uno se constituye a *diferencia* de los

otros, puesto que implica todo aquello que los demás no comparten; en el segundo caso, es lo que uno tiene *en común* con otros, es decir, aquello que todos comparten.

Pero al considerar esta diferenciación debe tenerse especial cuidado en no tomar a la identidad como lo que algo es en sí mismo, a manera de esencia inmutable, absoluta y eterna. O bien, llamar identidad a unas cuantas diferencias con respecto a los demás, haciendo a un lado el hecho de que cualquier identidad consta tanto de diferencias como de semejanzas con respecto a otros.

En otras palabras, al momento de definir o conceptualizar una identidad concreta –cualquiera sea ésta– es preciso tener en cuenta que esta consta, por un lado, de lo **semejante**; y por otro y simultáneamente, de lo **diferente** –máxime cuando las diferencias suelen ser más cambiantes que las semejanzas–. De este modo, al abordar el análisis de esta problemática debe atenderse tanto a la presencia de aspectos **particulares** como **comunes**; al hecho de que en una misma identidad convivan tanto elementos individuales y singulares, como elementos presentes en más de un grupo o colectivo social.

Ahora bien, en ningún caso resulta lo mismo considerar la distinguibilidad de las cosas que la de las personas. Mientras que las primeras sólo pueden ser definidas, categorizadas y nombradas a partir de los rasgos objetivos que distingue el observador externo, en el caso de las personas esta distinción también necesita ser **reconocida por los demás** en contextos de interacción y de comunicación. Lo que se requiere, entonces, es una “intersubjetividad lingüística” que movilice tanto a la primera persona –el hablante– como a la segunda –el interpelado o interlocutor–.

En otras palabras, las personas no detentan sólo una *identidad numérica* –como sucede con las cosas– sino que poseen una **identidad cualitativa** “que se forma, mantiene y manifiesta en y por los procesos de interacción y comunicación social” (6).

En el caso de las personas, pues, la identidad constituye, por un lado, la **dimensión subjetiva** que los actores sociales predicen como atributo de sí mismos. Esto significa que no puede ser reducida al conjunto de datos objetivos o rasgos culturales, pasibles de ser inventariados por un observador externo, sino que es producto de una *selección* subjetiva que, al transformar datos en valores, tal vez sólo en parte coincida con lo que el sujeto efectivamente es. Incluso, en la medida en que funciona como una suerte de *super-ego* idealizado, un actor social podrá invocar como definitorios de su identidad “rasgos culturales objetivamente inexistentes y hasta tradiciones inventadas” (7).

No obstante, esta subjetividad reflexiva de la identidad supone al mismo tiempo la **intersubjetividad**; es decir, constituye una auto-identificación que emerge y se afirma sólo en la medida en que se confronta con otras identidades en el proceso de interacción social. De allí que no sea únicamente un atributo o propiedad intrínseca del sujeto sino que tenga un carácter intersubjetivo y relacional que es resultado de la interacción cotidiana con otros.

Atendiendo al lugar que ocupe cada una de estas dimensiones, en el marco de la polaridad que se establece entre el *autorreconocimiento* y el *heterorreconocimiento* –en los que se desenvuelve la identificación y la afirmación de la diferencia– es posible establecer una

tipología elemental que distingue analíticamente cuatro posibles **configuraciones identitarias** (8):

- Las identidades segregadas. Tienen lugar cuando el actor se identifica y afirma su diferencia independientemente de todo reconocimiento por parte de los otros.
- Las identidades heterodirigidas. Tienen lugar cuando el actor es identificado y reconocido como diferente por los demás pero él mismo posee una débil capacidad de reconocimiento autónomo.
- Las identidades etiquetadas. Cuando el actor se autoidentifica en forma autónoma aunque su diversidad ha sido fijada por otros.
- Las identidades desviantes. Cuando existe una adhesión completa a las normas y modelos de comportamiento que proceden de afuera, pero la imposibilidad de ponerlas en práctica induce al actor a rechazarlas mediante la exasperación de su diversidad.

Lo que permite advertir esta tipología es que la identidad concreta de un determinado actor social se manifiesta bajo configuraciones que varían según la presencia e intensidad de los polos que la conforman, es decir, del autorreconocimiento y el heterorreconocimiento. Lo que contribuye a reafirmar que la identidad no constituye un atributo o una propiedad intrínseca del sujeto –que depende sólo de su autopercepción–, sino que tiene un carácter intersubjetivo y relacional que depende del reconocimiento y la “aprobación” de los demás sujetos.

La identidad individual

Concebida en tanto *distinguibilidad cualitativa*, que se afirma y reconoce en los contextos de interacción y comunicación social, la identidad de las personas individuales define su propia especificidad respecto de la de otros por la presencia de ciertos elementos, marcas, características y rasgos distintivos. Los elementos o factores discriminantes que se destacan al momento de marcar la unicidad o no sustituibilidad de una persona respecto de otra, son los siguientes:

- *La pertenencia a una pluralidad de colectivos.*
- *La presencia de un conjunto de atributos idiosincráticos o relacionales.*
- *Una narrativa biográfica que recoge la historia de vida y la trayectoria social de la persona considerada.*

De este modo el individuo se ve a sí mismo y es reconocido como *perteneciendo* a una serie de colectivos, como *siendo* una serie de atributos y como *portando* un pasado biográfico inmodificable.

- La Pertenencia Social

La identidad del individuo se define principalmente –aunque no de manera exclusiva– por la *pluralidad de sus pertenencias sociales* (la familia de sus progenitores, la familia propia, su profesión, el Estado del que es ciudadano, el estrato social, etc.). Lejos de eclipsar la identidad personal, esta pluralidad de pertenencias la define y constituye de allí que “cuantos más

amplios son los círculos sociales de los que es miembro un individuo, tanto más se refuerza y se refina la identidad personal” (9).

Esta pertenencia social lo que implica es la inclusión de la personalidad individual en una colectividad hacia la cual se experimenta un sentimiento de lealtad. Si bien esta inclusión se realiza generalmente mediante la asunción de algún rol dentro de la colectividad considerada se efectúa, sobre todo, mediante la **apropiación e interiorización** al menos parcial del **complejo simbólico-cultural** que actúa como emblema de la colectividad en cuestión. Cabe señalar que esta pertenencia social reviste diferentes grados que pueden ir de la membresía meramente nominal o periférica a la militante e incluso conformista, lo que también incluye la posibilidad del disenso.

En sentido estricto, los colectivos a los que un individuo puede pertenecer son, por un lado, los *grupos*, entendidos como conjunto de individuos en interacción frecuente, dentro de espacios próximos y según reglas establecidas –como el vecindario, barrio, asociación deportiva, etc.–, y por otro las *colectividades*, entendidas como conjuntos de individuos que, en ausencia de toda interacción o contacto, comparten valores y cierto sentimiento de solidaridad –como la nación y las Iglesias universales–.

No obstante, también se puede pertenecer a determinadas *redes de interacción social*, que tienen particular relevancia en el contexto urbano, y a determinadas *categorías sociales* –ser hombre, mujer, maestro, de clase media, etc.– que desempeñan un papel fundamental debido a las representaciones y estereotipos que se le asocian.

- Los Atributos Identificatorios

Además de su vinculación a diferentes círculos de pertenencia, las personas también se distinguen –y son distinguidas– por una determinada configuración de atributos considerados como aspectos de su identidad. Se entiende por estos atributos “el conjunto de disposiciones, hábitos, tendencias actitudes o capacidades, a lo que se añade lo relativo a la imagen del propio cuerpo”.

Mientras que algunos de estos atributos funcionan como **rasgos de personalidad** –ser inteligente, perseverante, imaginativo, etc.–, otros tienen una significación más bien relacional pues denotan **rasgos de socialidad** –ser tolerante, amable, comprensivo, sentimental, etc.–.

A pesar de su significación preferentemente individual, todos estos atributos son *materia social* puesto que derivan de la percepción –o impresión global– que se tiene de las personas en los procesos de interacción social–.

- La Narrativa Biográfica

En una dimensión más profunda, la distinguibilidad de las personas remite a la revelación de una biografía incanjeable relatada en forma de **historia de vida**. Esta identidad biográfica, que también requiere como marco el intercambio personal, alcanza las capas más profundas de la personalidad de los actores sociales y llega hasta el nivel de las llamadas “relaciones íntimas”.

Esta narrativa íntima, de tono marcadamente confidencial, que suele producirse por la autorrevelación recíproca entre conocidos, amigos o amantes, “configura o reconfigura una serie de actos o trayectorias personales del pasado para conferirles sentido” (10). En este proceso de intercambio interpersonal, la contraparte puede reconocer, apreciar, reinterpretar, e incluso rechazar y condenar, la narrativa personal.

Tras las huellas de la identidad

Tras haber definido aquellos factores discriminantes que sustentan la distinguibilidad cualitativa y la especificidad de las identidades individuales –y concibiendo a éstas en tanto subjetividad emergente de una intersubjetividad– resulta preciso detener el análisis en una de las nociones que resulta estratégica al momento de rastrear tanto la pertenencia social, como los atributos identificatorios y la narrativa biográfica de una persona. Se alude en este sentido a la idea de **representación social** que reconoce como origen o fuentes de determinación social: la *experiencia vivida*, las *matrices culturales* y las *ideologías*, entendidas éstas como “los discursos circulantes en una determinada época y en un determinado lugar” (11).

Lo que se infiere al utilizar este concepto, como camino para reconstruir y analizar la identidad individual, es que la identidad concreta de un sujeto puede ser rastreada en aquellas representaciones que este tenga de los grupos o círculos a los que pertenece, de sus atributos personales, de su biografía irrepetible e incanjeable como así también de los otros, y de sus respectivos grupos.

Tales representaciones constituyen los campos conceptuales o sistemas de nociones e imágenes a partir de los cuales los sujetos construyen la realidad, y son las que actúan, al mismo tiempo, como factores determinantes de su comportamiento.

En el caso de la *pertenencia social*, sostener que el hecho de formar parte de un grupo implica “compartir el complejo simbólico-cultural que funciona como emblema de lo mismo” (12) significa reconceptualizar dicho complejo en términos de representaciones sociales. Es decir, pertenecer a un grupo o comunidad implica compartir el núcleo de representaciones sociales que los caracteriza o define. Es de este modo, que la pertenencia social se convierte en uno de los criterios básicos de distinguibilidad puesto que a través de ella los individuos internalizan en forma idiosincrática e individualizada las representaciones sociales propias de sus grupos de pertenencia o referencia.

En lo que respecta a los *atributos identificatorios*, la elaboración de teorías implícitas de la personalidad –a partir de las percepciones que se producen en la interacción social– no constituyen sino una manifestación más de las representaciones sociales propias del sentido común.

Por último, en el caso de la *narrativa biográfica*, se observa que en esa suerte de transacción entre la autonarrativa personal y el reconocimiento de ella por parte de los interlocutores, también son las representaciones sociales las que desempeñan el papel de filtro. Esto sucede, por ejemplo, en lo que hace a la ilusión biográfica, que consiste en atribuir coherencia y orientación intencional a la propia vida, según el postulado del sentido de la existencia narrada,

en aplicar una autocensura espontánea –especialmente de las experiencias dolorosas y traumatizantes– y en la propensión a hacer coincidir el relato con las normas de la moral corriente.

El concepto de **representación social**, que fue elaborado por la escuela europea de psicología social recuperando y racionalizando un término de Durkheim por mucho tiempo olvidado, se utiliza desde entonces para designar “las construcciones sociocognitivas propias del pensamiento ingenuo o del sentido común, que pueden definirse como conjunto de informaciones, creencias, opiniones y actitudes a propósito de un objeto determinado” (13). De este modo, las representaciones sociales constituyen una forma de conocimiento socialmente elaborado y compartido, y orientado a la práctica, que contribuye a la construcción de una realidad que resulta común a un determinado conjunto social.

Semejante conceptualización implica, pues, concebir a las representaciones sociales que detentan los individuos no sólo como *marcos de percepción y de interpretación* de la realidad sino también como *guías de los comportamientos y prácticas* de los agentes sociales. De allí que, con diversos grados de elaboración, estas funcionan en tanto **representaciones operativas**.

Atendiendo a su funcionamiento, en el proceso de auto-identificación estas representaciones actúan sobre la base de diferentes principios estructurantes. En primer lugar, lo hacen en términos de un **principio de diferenciación** por el cual, individuos y grupos humanos constituyen sus identidades a partir de afirmar su diferencia con respecto a otros individuos y otros grupos. Este proceso de toma de conciencia de las diferencias, que tienden a presentarse en forma de contraposiciones binarias –hombre / no hombre, hombre / mujer, negros / blancos, etc.–, más que un mero marco clasificatorio, va asociado a múltiples reglas de comportamiento, códigos y roles sociales que distinguen tanto las relaciones en el interior del grupo como hacia fuera, es decir, con respecto a los otros.

A su vez, este primer principio de diferenciación, en pos del cual los sujetos se representan, auto-clasifican y ordenan en virtud a su contraposición a otros, coexiste y se complementa con el **principio de la integración unitaria** o de reducción de las diferencias. Así, el proceso de afirmación de la unidad identitaria –individual o colectiva– reposa sobre la integración de las diferencias bajo un principio unificador que las subsume, neutraliza, disimula e induce a olvidarlas; esto lleva, por ejemplo, a que la identidad de un individuo subsuma bajo la unidad de una misma *biografía* una larga serie de crisis y de rupturas dolorosas (14).

Pero la lógica de la unidad / diferencia no basta para construir una identidad sino que se requiere de la percepción de la **permanencia a través del tiempo**, más allá de sus variaciones accidentales. Es esta continuidad la que permite al sujeto establecer una relación entre el pasado y el presente y vincular su acción con los efectos de la misma; en el marco de una *biografía* –o memoria colectiva– es esta continuidad la que permite alcanzar una reconstrucción simbólica del pasado para conectarlo con el presente y proyectarlo hacia el futuro.

En vinculación con lo anterior, puede señalarse que la identidad presenta entre sus dimensiones tres que resultan especialmente relevantes: la **locativa**, la **selectiva** y la **integrativa**.

Es a partir de la primera que el individuo se *sitúa* dentro de un campo simbólico, asume un determinado sistema de relevancia y traza las fronteras –más o menos móviles– que delimitan el territorio de su mismidad. En función de la segunda, y una vez definidos sus propios límites y asumido un sistema de relevancia, el individuo está en condiciones de ordenar sus preferencias, de optar por algunas y rechazar otras. Por último, y en relación con la tercera, es que el individuo dispone de un marco interpretativo que le permite entrelazar las experiencias pasadas, presentes y futuras en la unidad de una biografía.

De este modo se observa que, mientras la primera se relaciona con el principio de *diferenciación* puesto que le permite establecer una diferencia entre sí mismo, el otro y el mundo, la tercera se vincula con el sentido de *continuidad* de sí mismo a través del tiempo. En lo que respecta a la dimensión selectiva –puesta especialmente de relieve por los teóricos de la acción social–, es ésta la que le permite establecer una relación entre la identidad y la acción. Es decir, una vez ordenadas las preferencias, el individuo elige entre las diferentes alternativas de acción en función de su identidad. Lo relevante de esta noción es que el concepto de identidad deja de ser un concepto meramente descriptivo de un determinado objeto de investigación, y se transforma en un **concepto explicativo**, lo que ha revelado sus virtudes heurísticas contribuyendo a revitalizar diferentes campos de estudios (15).

El carácter dinámico de la identidad

Lo expuesto anteriormente, pone de manifiesto que, cualquiera sea el plano que se considere – físico, biológico, psicológico o antropológico, entre otros–, la identidad concreta, es siempre una **abstracción sincrónica**, resultado de diferenciaciones pasadas y sujeta a diferenciaciones ulteriores. Así, la pretensión de esencialidad intrínseca no pasa de ser una ilusión carente de correspondencia con las características reales de lo identificado.

No tiene sentido, pues, concebir una identidad sustancial, cuando sólo hay conjuntos múltiples de elementos que forman síntesis, más o menos establemente organizadas, y cuyo ser depende de las interacciones. De hacer a un lado esta cuestión, dando primacía a una estructura invariante, lo que se estaría perdiendo es el movimiento de lo real y el permanente estado de proceso, que hace de la identidad un **estado transitorio**, es decir, el resultado de una génesis.

Entender a la identidad como un **proceso activo** que resulta de constantes interacciones cotidianas y de luchas y conflictos históricamente complejos y asumir las variaciones, reacomodamientos y modulaciones internas que ésta experimenta es lo que permite comprender por qué surgen identidades nuevas, se modifican, expanden y retraen identidades tradicionales o se produce la circulación de los individuos por diferentes identidades colectivas. Ahora bien, resaltar el carácter dinámico de las identidades sociales –tanto personales como colectivas– no implica contradecir el *principio de permanencia en el tiempo y en el espacio* desarrollado en apartados anteriores. Más aún cuando es la igualdad o coincidencia consigo mismo –característica que va unida a la distinguibilidad y diferencia– que otorga este principio lo que concede la relativa estabilidad y consistencia que se asocian a la identidad, así como

también “la atribución de responsabilidad a los actores sociales y la relativa previsibilidad de los comportamientos” (16).

Lo que sucede es que más que de permanencia, habría que hablar de **continuidad en el cambio**, en la medida en que se está concibiendo a la identidad en tanto *proceso evolutivo* y no en tanto constancia sustancial. En otras palabras, es la dialéctica entre la permanencia y el cambio, entre la continuidad y la discontinuidad lo que caracteriza a las identidades no sólo personales sino también colectivas.

Puesto que se trata de un proceso siempre abierto, que nunca resulta ni definitivo ni acabado, el modo en que las identidades logran mantenerse y durar –tanto en el tiempo como en el espacio– es adaptándose al entorno y recomponiéndose incesantemente.

Pero aunque esto haga posible comprender en gran medida el cómo y el porqué de determinados tipos de transformaciones identitarias, resulta insuficiente en aquellos casos en los que las identidades experimentan alteraciones cualitativas mucho más profundas. Si bien no es éste el objeto del presente estudio es posible hacer mención al reajuste que, en estas situaciones, es preciso hacer del concepto de cambio. Asumiendo tanto su amplitud como grado de profundidad, puede asumirse al cambio como un concepto genérico que comprende dos formas más específicas: la *transformación* y la *mutación*.

Mientras que la transformación implica un proceso adaptativo y gradual que se da en la continuidad, sin afectar significativamente la estructura de un sistema, cualquiera sea este, la mutación, en cambio, supone una alteración cualitativa del sistema, es decir, el paso de una estructura a otra. En el caso de la identidad personal, se concibe como mutación a aquellos “casos de *conversión* en los que una persona adquiere la convicción –al menos subjetiva– de haber cambiado profundamente, de haber experimentado una verdadera ruptura en su vida (...) de haberse despojado del *hombre viejo* para nacer a una nueva identidad” (17).

Las identidades colectivas

Hasta aquí se han desarrollado los principales aspectos que hacen a las identidades de las personas individuales. Sin embargo, también es posible hablar en sentido propio de lo que hace a las **identidades colectivas**.

Al abordar esta cuestión, empero, resulta necesario alejarse tanto de las visiones analíticas que tienden a hipostasiar los colectivos –concibiéndolos como meros agregados de sujetos individuales–, como de aquellas que los consideran en tanto entidades independientes de los individuos que los componen. Es decir, no se trata ni de una simple sumatoria de individuos – en cuyo caso la identidad colectiva también sería un simple agregado de identidades individuales–, ni de entidades abusivamente personificadas que trascienden a los sujetos que las constituyen –lo que implicaría la hipostatización de la identidad colectiva–.

Tanto los **grupos** –minorías étnicas o raciales, movimientos sociales, partidos políticos, asociaciones, etc.– como las **colectividades** –por ejemplo una nación– constituyen **entidades relacionales** que se presentan como totalidades diferentes de los individuos que las componen y que, en cuanto tales, obedecen a procesos específicos. Si bien por un lado, estas entidades

están constituidas por individuos vinculados entre sí por un común sentimiento de pertenencia, lo que implica compartir un núcleo de símbolos y representaciones sociales y una orientación común a la acción; por otro, se componen como verdaderos actores colectivos capaces de pensar, hablar y operar a través de sus miembros o representantes, según el mecanismo de la delegación.

Se observa de este modo que, lejos de constituir algo distinto y externo a las identidades particulares, la identidad colectiva debe ser considerada en tanto **condición de emergencia** de las identidades personales, lo que aparece como simple consecuencia de afirmar el carácter esencialmente intersubjetivo de estas últimas. Por esto la unidad de la persona –producida y mantenida a través de la auto-definición–, encuentra su basamento en la pertenencia a un grupo, en la posibilidad de situarse en el interior de un sistema de relaciones que permiten conferir sentido a una determinada acción en cuanto realizada por un individuo que forma parte de un cierto grupo o colectividad.

Por último, es posible indicar que a excepción de los rasgos propiamente psicológicos o de personalidad, atribuibles exclusivamente a un actor social individual, los elementos centrales de la identidad también resultan aplicables al actor social colectivo. Se alude en este sentido a la capacidad de distinguirse y ser distinguido de otros grupos, de definir sus propios límites, de generar símbolos y representaciones sociales específicos y distintivos, de configurar y reconfigurar el pasado del grupo como una memoria colectiva compartida por sus miembros y de reconocer ciertos atributos como propios y característicos.

La identidad como valor

Por último, y como paso previo a desplazar la atención hacia el contexto social y su vinculación con la construcción de identidades personales, es posible destacar otro de los elementos que caracteriza a la identidad: el **valor**, tanto positivo como negativo que invariablemente los actores sociales atribuyen a las identidades tanto individuales como colectivas.

Para cualquier individuo su identidad siempre se halla dotada de cierto valor, el cual generalmente resulta distintivo del que le confiere a los demás sujetos que constituyen su contraparte en el proceso de interacción social. Esto se debe a que, por un lado, e incluso inconscientemente, la identidad representa el *valor central* en torno al cual cada individuo organiza su relación con el mundo y con los demás sujetos. Por otro, porque tanto la diferenciación, como la comparación y distinción que resultan inherentes al concepto de identidad, implica lógicamente la búsqueda de una valorización de sí mismo respecto de los demás.

Pero así como el valor de cambio de una mercancía no es intrínseco a esta, o el valor del significado de un signo no depende de su referente en la naturaleza, el valor de una identidad no es efecto de un yo interno. Las identidades son construcciones sociales, y al igual que las mercancías, se producen, circulan y se consumen; se ofrecen en el mercado y allí se compran y se venden. Es decir, del mismo modo en que los productos adquieren un valor en relación con el trueque y con relación a una equivalencia común –o en términos de un código

convencional de circulación e intercambio— las identidades definen su valor en términos relacionales y diferenciales, no intrínsecos.

Del mismo modo en que las palabras no son copia de las ideas, que serían copia de las cosas, la identidad **no es copia ni emanación del yo interno**. Así como los conceptos son arbitrarios y convencionales, y carecen de toda relación de necesidad con la realidad (18), así también las identidades circulan en términos de códigos y sus valores —como sucede con los lingüísticos— son efectos de este.

Como se indicara anteriormente, tal valoración puede ser tanto **positiva** como **negativa**. De allí que, si bien en primera instancia los actores sociales tienden a valorar su identidad positivamente —lo que conlleva a estimular la autoestima, la creatividad, la capacidad de resistencia, etc.—, en muchos otros casos la representación que se tiene de la propia identidad —tanto individual como colectiva— resulta negativa lo que, entre otras cosas, genera frustración, desmoralización, complejo de inferioridad, insatisfacción y crisis.

Entre las razones que pueden motivar esta última percepción de la propia identidad —tanto particular como grupal— destacan: que ésta haya dejado de proporcionar el mínimo de ventajas y gratificaciones requerido para que pueda expresarse con éxito moderado en un determinado contexto social o porque el actor social ha introyectado los estereotipos y estigmas que le atribuyen los actores que ocupan la posición dominante en la correlación de fuerzas materiales y simbólicas, y que, por esto, se arrogan el derecho de imponer la definición “legítima” de las clasificaciones sociales (19).

Las identidades contemporáneas, pues, resultan ser el “efecto de una combinatoria de signos y marcas” (20) que se configuran y definen su valor en términos relacionales y diferenciales. No obstante, en cada época, estos sistemas de identidades son producidos desde aquellas instituciones —o aparatos institucionales— que resultan dominantes en el momento histórico que se considere.

Es frente a este presupuesto que las siguientes etapas de la investigación en que se enmarca este artículo se centran en el papel que, dentro del proceso de construcción de identidades —tanto individuales como colectivas—, desempeña tanto la estructura u orden social como también el contexto histórico en el que éstas se forman y configuran.

Notas

Este trabajo fue publicado originalmente en *Question* N° 5, en marzo de 2004.

(1) El presente artículo forma parte del Proyecto de Investigación: “Los jóvenes y la construcción de nuevas identidades frente a la crisis de los valores e instituciones propios de la modernidad”, trabajo que tiene por propósito, tomando como objeto empírico de análisis a aquellos jóvenes nacidos en el transcurso de la década del setenta, establecer la incidencia que las transformaciones que tuvieron lugar durante el último cuarto del siglo XX ejercieron, y ejercen, en sus procesos de construcción identitaria. El mencionado proyecto se lleva a cabo en el marco del programa de Becas de Iniciación a la Investigación Científica y Tecnológica de la UNLP.

(2) Giménez Gilberto, “Materiales para una teoría de las identidades colectivas” en Revista *Frontera Norte*, Vol. 9, N° 18, julio-diciembre de 1997, p. 23.

(3) Tal distinción es tomada de Alfonso Pérez-Agote, “La identidad colectiva: una reflexión abierta desde la sociología”, en *Revista de Occidente*, N° 56, 1986, pp. 76-90.

- (4) Habermas Jürgen, *Teoría de la acción comunicativa*, Vol. II, Madrid, Taurus, 1987, p. 145.
- (5) Esta diferenciación semántica es desarrollada por Pedro Gómez García en el capítulo "Las desilusiones de la identidad. La etnia como pseudoconcepto" en *Las Ilusiones de la Identidad*, Madrid, Ediciones Cátedra, 2000.
- (6) Habermas Jürgen, óp. cit.
- (7) Giménez Gilberto, "La identidad social...", p. 187.
- (8) Esta tipología, que es presentada por Gilberto Giménez en "Materiales...", constituye una elaboración del investigador italiano Alberto Menucci.
- (9) Giménez Gilberto, "Materiales para...", p. 13.
- (10) Ídem, p. 16
- (11) Giménez Gilberto. "La identidad social...", p. 189.
- (12) Giménez Gilberto, "Materiales para...", p. 14.
- (13) Este concepto pertenece a Jean-Claude Abric y es citado por Gilberto Giménez en "Materiales para...", p. 14.
- (14) Ejemplo tomado del artículo de Gilberto Giménez, "La identidad social...", p. 190.
- (15) Esta afirmación la realiza Gilberto Giménez, en el abstract de su artículo "Materiales para...", en alusión a los estudios vinculados con los problemas fronterizos y a las migraciones internacionales, p. 9.
- (16) Giménez Gilberto, "Materiales para...", p. 19.
- (17) Ídem, p. 20.
- (18) Saussure, Ferdinand, *Curso de Lingüística General*, Cap. IV.
- (19) Estas cuestiones son desarrolladas por Pierre Bourdieu en "La imaginación biográfica", en *Actos de Investigación en Ciencias Sociales*, Nº 62-63, 1986, pp. 69-72.
- (20) Mandoki Katya, "Estética de la identidad y sus paradojas" en *Revista Frontera Norte*, Vol. 9, Nº 18, julio-diciembre de 1997, p. 177.

MARÍA ADELA RUIZ

Es licenciada en Comunicación Social, egresada de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP, donde también se desempeña como docente. Actualmente es maestranda en la carrera de posgrado: Maestría en Periodismo y Medios de Comunicación de la misma institución y becaria de Iniciación en la Investigación Científica y Tecnológica en la mencionada universidad.